

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/CEPAL/Conf.57/L.1
30 de junio de 1976

ORIGINAL: ESPAÑOL

c.1

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

REUNION REGIONAL PREPARATORIA PARA AMERICA
LATINA Y EL CARIBE DE LA CONFERENCIA DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE EL AGUA

Lima, Perú, 30 de agosto al 3 de septiembre de 1976

TEMARIO PROVISIONAL

1. Discursos de apertura
2. Elección de la Mesa
3. Adopción del programa y organización de los trabajos de la reunión
4. Los principales problemas en el desarrollo de los recursos hídricos de América Latina y opciones de política
5. Propositiones de acción
6. Otros asuntos
7. Adopción del informe de la reunión



Anotaciones al Temario Provisional

1. Discursos de apertura

El orden del día de la sesión inaugural, que se celebrará el lunes 30 de agosto, en la mañana, anunciará el programa de la ceremonia.

2. Elección de mesa

Se sugiere que la reunión se guíe en la conducción de sus actividades por el principio general de que el reglamento de la Comisión Económica para América Latina es aplicable en cuanto sea apropiado a sus funciones. En esta virtud, y de acuerdo al artículo 16 del reglamento, se propone que la reunión elija de su seno un presidente, dos vice-presidentes y un relator.

3. Aprobación del programa

Los señores representantes podrán aprobar el programa provisional en la forma en que se ha presentado o formular las observaciones que les parezcan pertinentes. También en esta oportunidad, o en consulta previa entre los jefes de las delegaciones, podría aprobarse la organización del trabajo de la reunión para los cinco días que durará. Convendría considerar la posibilidad del funcionamiento de reuniones plenarias el primer día, para que los señores delegados hagan presentaciones generales sobre los puntos de vista de sus gobiernos y, el último día en la tarde, para discutir las conclusiones y proposiciones de acción de la reunión. Podría trabajarse los otros días en comité abocado a la discusión detallada de los temas del programa y preparación del informe de la reunión.

En los párrafos siguientes se hacen algunos comentarios sobre los puntos que contiene el programa.

4. Los principales problemas en el desarrollo de los recursos hídricos de América Latina y opciones de política

Se ha definido la reunión preparatoria regional como el foro de los países de América Latina para la identificación de sus necesidades en materia de agua, los obstáculos al desarrollo de este recurso y las posibles soluciones, así como para la preparación de las propuestas de acción que se llevarán a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua (Mar del Plata, 7-18 de

marzo de 1977). El programa de esta Conferencia contiene cuatro puntos principales. 1/ Los primeros, I. Recursos y necesidades, y II. La promesa de la tecnología, constituyen un telón de fondo que no será objeto de discusión. Esta se centrará en torno a III. Opciones de política, y IV. Propuestas de acción. Consecuentemente, la Reunión Regional Preparatoria de Lima concentrará su atención también en los temas III. y IV., a la luz de la realidad latinoamericana. Sin embargo, para que las discusiones de las opciones de política y propuestas de acción tengan una base adecuada, será conveniente un intercambio de opiniones sobre la naturaleza general de los principales problemas en materia de agua de la región, las áreas críticas por escasez o exceso de agua, las cuestiones vinculadas al deterioro ambiental del recurso y a las tecnologías utilizadas. Para la selección de estos aspectos de interés, la reunión dispondrá de los informes nacionales de los países, del informe de la secretaría "Los recursos hidráulicos de América Latina - Informe regional" (ST/CEPAL/Conf. 57/L.2), que se ha preparado sobre la base de los informes nacionales, y de otros documentos de referencia cuya nómina se dará a conocer oportunamente.

Las discusiones de este punto del programa podrían organizarse en la secuencia que se ha indicado:

- a) áreas críticas en la relación demanda/oferta de agua
- b) consideraciones ambientales y de tecnología
- c) opciones de política (legislación, instituciones, planificación, estrategias sectoriales, aspectos financieros, ambientales, de cuencas internacionales, etc.).

5. Proposiciones de acción

Teniendo en cuenta las necesidades de aprovechamiento de los recursos de agua, así como los obstáculos y requisitos institucionales que se examinan en el punto anterior, correspondería elaborar propuestas de acción que serían elevadas como tales para su consideración posterior y discusión final en la Conferencia. Estas propuestas serían en realidad la parte resolutive de la reunión y, junto con las consideraciones y conclusiones del punto anterior, formarían la parte principal del informe de la reunión.

Se preve que las propuestas de acción tendrán componentes nacionales e internacionales. Los primeros se relacionarán con las medidas que los propios países deseen adoptar para promover el desarrollo y el uso eficiente de sus recursos de agua nacionales. El componente internacional incluiría una aclaración de la futura contribución que se espera de la comunidad internacional.

1/ Ver documento Nº 75-7-1390

6. Otros asuntos

Bajo este punto podrían tratarse los asuntos que, dentro del tema y espíritu de la reunión, los señores delegados estimen de interés.

7. Adopción del informe de la reunión

El informe, que será aprobado conforme al reglamento y, en lo posible, por consenso, contendrá las consideraciones y conclusiones y las proposiciones de acción, así como toda otra información de interés.

Se sugiere que el informe sea sucinto, esté orientado a la acción, e incluya solamente los antecedentes y anexos que sean imprescindibles.

